B|E Banco Etcheverría

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009055463 04/05/2009 09:38

CNMV
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11154

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Registro de Informes Financieros
Miguel Angel 11
28010 MADRID

La Coruña, 29 de abril de 2.009

Muy Sres. nuestros:

Como es habitual, un año más, les remitimos nuestro Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2008.

Atentamente,

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.
Fdo. Francisco Botas Ratera
Consejero Delegado

Banco Etcheverría, S.A. - CIF A-15011885. R.M. Coruña, Tomo 111, Libro 15, Folio 213, Hoja 153. www.bancoetcheverria.es

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
04 MAYO 2009
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009 55463

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de gestión al
31 de diciembre de 2008

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 11154

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Etcheverría, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Etcheverría, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 25 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Etcheverría, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Banco Etcheverría, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Etcheverría, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

24 de abril de 2009

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año **2009** Nº **01/09/03844**

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 18.2)	**35 211**	**43 195**
Cartera de negociación (Nota 18.3)	**1 231**	**433**
Valores representativos de deuda	1 021	-
Instrumentos de capital	34	236
Derivados de negociación	176	197
Pro memoria: Prestados o en garantía		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 18.4)	**10 451**	**8 785**
Valores representativos de deuda	2 495	2 781
Otros instrumentos de capital	7 956	6 004
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Inversiones crediticias (Nota 18.5)	**429 073**	**394 779**
Depósitos en entidades de crédito	6 870	27 288
Crédito a la clientela	422 203	367 491
Pro memoria: Prestados o en garantía	*805*	*100*
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 18.6)	**5.518**	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos no corrientes en venta (Nota 19)	**39**	**3 039**
Participaciones (Nota 20)	**640**	**6**
Entidades del Grupo	640	6
Activo material (Nota 21)	**11 728**	**10 599**
De uso propio	10.663	9 528
Inversiones inmobiliarias	1.065	1 071
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		
Activo intangible	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales (Nota 22)	**3 193**	**3 549**
Corrientes	907	1 312
Diferidos	2.286	2 237
Resto de activos (Nota 23.1)	**324**	**259**
TOTAL ACTIVO	**497 408**	**464 644**

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2)

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2008	2007 (*)
Cartera de negociación (Nota 18.3)	**141**	**-**
Derivados de negociación	141	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 24)	**462 105**	**430.479**
Depósitos de entidades de crédito	427	275
Depósitos de la clientela	441 410	416 090
Débitos representados por valores negociables	1 540	625
Pasivos subordinados	14 015	10 021
Otros pasivos financieros	4 713	3 468
Provisiones (Nota 25)	**569**	**602**
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	569	602
Pasivos fiscales (Nota 22)	**2 546**	**3 675**
Corrientes	1 956	2 842
Diferidos	590	833
Resto de pasivos (Nota 23.2)	**1 258**	**1 402**
TOTAL PASIVO	**466 619**	**436 158**
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 27)	**30 393**	**27 541**
Capital o fondo de dotación	5 950	5 950
Emitido	5 950	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	12 958	10 316
Resultado del ejercicio	4 273	4 063
Ajustes por valoración (Nota 18.4 y 26)	**396**	**945**
Activos financieros disponibles para la venta	396	945
TOTAL PATRIMONIO NETO	**30 789**	**28 486**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**497 408**	**464 644**
PRO MEMORIA	**2008**	**2007**
Riesgos contingentes (Nota 30)	**34 851**	**40 433**
Compromisos contingentes (Nota 31)	**51 326**	**91 008**

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2)

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32)	**31 522**	**26 587**
Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	**(15 673)**	**(11 390)**
MARGEN DE INTERESES	**15 849**	**15 197**
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 34)	**68**	**60**
Comisiones percibidas (Nota 35)	**4 296**	**3 683**
Comisiones pagadas (Nota 36)	**(472)**	**(677)**
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 37)	**43**	**29**
Cartera de negociación	(53)	29
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	96	-
Diferencias de cambio (neto) (Nota 38)	**(91)**	**(208)**
Otros productos de explotación (Nota 39)	**255**	**287**
Otras cargas de explotación (Nota 40)	**(309)**	**(275)**
MARGEN BRUTO	**19 639**	**18 096**
Gastos de administración	**(9 505)**	**(8 731)**
Gastos de personal (Nota 41)	(6 393)	(5 656)
Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(3 112)	(3 075)
Amortización (Notas 21 y 43)	**(612)**	**(527)**
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 25)	**29**	**(111)**
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	**(3 376)**	**(2 792)**
Inversiones crediticias (Nota 18.5)	(3 157)	(2 762)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 18.4 y 18.6)	(219)	(30)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**6 175**	**5 935**
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 46)	6	54
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**6 181**	**5 989**
Impuesto sobre beneficios (Nota 28)	(1 908)	(1 926)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	4 273	4 063
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.273	4 063

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2)

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)

	2008	2007
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
Activos financieros disponibles para la venta	(549)	211
Ganancias/Pérdidas por valoración	(664)	301
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(120)	-
Impuesto sobre beneficios	235	(90)
Resultado del ejercicio	4 273	4 063
Resultado publicado	4 273	4 063
Ingresos y gastos totales del ejercicio	3 724	4 274
	3 724	4 274

	2008	2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	4 273	4 063
Ajustes al resultado:	612	527
Amortización de activos materiales (+)	612	526
Amortización de activos intangibles (+)	-	1
Resultado ajustado - Subtotal	4 885	4 590
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	37 016	62 149
Cartera de negociación	37 016	62 149
Otros instrumentos de capital	-	73
Cartera de negociación	995	-
Activos financieros disponibles para la venta	2 205	4 074
Inversiones crediticias	34 107	58 107
Otros activos de explotación	(291)	(105)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	24 559	58 904
Cartera de negociación	141	-
Pasivos financieros a coste amortizado	25 127	64 501
Otros pasivos de explotación	(709)	(5 597)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	1 908	1 926

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2)

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)

	2008	2007
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(5 664)	3 271
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		
Activos materiales	(1 740)	(1 714)
Activo intangible	-	(24)
Participaciones	(634)	-
Cartera de inversión a vencimiento	(5 518)	-
Subtotal	(7 892)	(1 738)
Cobros (+)		
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	3 000	-
Subtotal	3 000	-
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(4 892)	(1 738)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos(-)		
Emisión/Amortización de otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	3
Dividendos/Intereses pagados (-)	(1 422)	(1 034)
Subtotal	(1 422)	(1 031)
Cobros(+)		
Pasivos subordinados	3 994	-
Subtotal	3 994	-
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	2 572	(1 031)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(7 984)	502
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	43 195	4 564
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35 211	5 066

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	**5 950**	**7 212**	**10 316**	**-**	**-**	**4 063**	**-**	**27 541**	**945**	**28 486**
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
Saldo inicial ajustado	**5 950**	**7 212**	**10 316**	**-**	**-**	**4 063**	**-**	**27 541**	**945**	**28 486**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4 273**	**-**	**4 273**	**(549)**	**3 724**
Otras variaciones del patrimonio neto:	**-**	**-**	**2 642**	**-**	**-**	**(4 063)**	**-**	**(1 421)**	**-**	**(1 421)**
Aumentos de capital / fondo de dotación										
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(1 422)	-	(1 422)	-	(1 422)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2 641	-	-	(2 641)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**5 950**	**7 212**	**12 958**			**4 273**		**30 393**	**396**	**30 789**

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	**5 950**	**7 212**	**8 395**	**-**	**-**	**2 956**	**-**	**24 513**	**734**	**25 247**
Ajustes por cambios de criterio contable										
Ajustes por errores										
Saldo inicial ajustado	**5 950**	**7 212**	**8 395**	**-**	**-**	**2 956**	**-**	**24 513**	**734**	**25 247**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4 063**	**-**	**4 063**	**211**	**4 274**
Otras variaciones del patrimonio neto:	**-**	**-**	**1 921**	**-**	**-**	**(2 956)**	**-**	**(1 035)**	**-**	**(1 035)**
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(1 035)	-	(1 035)	-	(1 035)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1 921	-	-	(1 921)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) *de patrimonio neto*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	**5 950**	**7 212**	**10 316**			**4 063**		**27 541**	**945**	**28 488**

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2)

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en Miles de euros)

1. Naturaleza del Banco

Banco Etcheverría, S.A. (el Banco, en adelante) tiene por objeto el comercio de banca con cuantas operaciones le son propias de acuerdo con la Ley de Ordenación Bancaria y demás disposiciones relativas al comercio de banca. El Banco se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964 en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrito en el Registro Especial del Banco de España e integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

El Banco tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia, Madrid y Valladolid.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría, S.A. está sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios del Banco a los acreedores de la misma.

- La Entidad tiene obligación de presentar estados financieros intermedios en virtud de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedia y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad presentaba sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004), sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como se indica expresamente en la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito, formatos de estados financieros públicos, tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 11 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2009, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

A continuación se presenta una conciliación entre los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias que figuraban en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 presentados de acuerdo a la Circular 4/2004 y los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 presentados de acuerdo con los nuevos modelos introducidos por la Circular 6/2008.

Este cambio no tiene ningún efecto ni en el resultado ni el patrimonio neto de la Entidad, sólo afecta en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes de los presentados en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007.

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
ACTIVO				ACTIVO
Caja y depósitos en bancos centrales	**43 195**		**43 195**	**Caja y depósitos en bancos centrales**
Cartera de negociación	**236**	**197**	**433**	**Cartera de negociación**
Depósitos en entidades de crédito				Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Crédito a la clientela				Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda				Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	236		236	Instrumentos de capital
Derivados de negociación		197	197	Derivados de negociación
Pro memoria: Prestados o en garantía				*Pro memoria: Prestados o en garantía*
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				**Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**
Depósitos en entidades de crédito				Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Crédito a la clientela				Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda				Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital				Instrumentos de capital
Pro memoria: Prestados o en garantía				*Pro memoria: Prestados o en garantía*
Activos financieros disponibles para la venta	**8 795**	**(10)**	**8 785**	**Activos financieros disponibles para la venta**
Valores representativos de deuda	2 791	(10)	2 781	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	6 004		6 004	Instrumentos de capital
Pro memoria: Prestados o en garantía				*Pro memoria: Prestados o en garantía*
Inversiones crediticias	**394 966**	**(187)**	**394 779**	**Inversiones crediticias**
Depósitos en entidades de crédito	27 475	(187)	27 288	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Crédito a la clientela	366 395	1 096	367 491	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda				Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	1 096	(1 096)	-	
Pro memoria: Prestados o en garantía	*100*			*Pro memoria: Prestados o en garantía*
Cartera de inversión a vencimiento	**-**			**Cartera de inversión a vencimiento**
Pro memoria: Prestados o en garantía	-			*Pro memoria: Prestados o en garantía*

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	**Ajustes a activos financieros por macro-coberturas**
Derivados de cobertura				**Derivados de cobertura**
Activos no corrientes en venta	**3 039**		**3 039**	**Activos no corrientes en venta**
Depósitos en entidades de crédito				
Crédito a la clientela				
Valores representativos de deuda				
Instrumentos de capital	3 000			
Activo material	39			
Resto de activos				
Participaciones	**6**		**6**	**Participaciones**
Entidades Asociadas				Entidades Asociadas
Entidades Multigrupo				Entidades Multigrupo
Entidades del Grupo	6		6	Entidades del Grupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-			**Contratos de seguros vinculados a pensiones**
Activo material	**10 599**	-	**10 599**	**Activo material**
			9 528	**Inmovilizado material**
De uso propio	9 528		9 528	De uso propio
Inversiones inmobiliarias	1 071	(1 071)		
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo				Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social				Afecto a la Obra Social
		(1 071)	**1 071**	**Inversiones inmobiliarias**
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-			*Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero*
Activo intangible	-			**Activo intangible**
Fondo de comercio	-			Fondo de comercio
Otro activo intangible	-			Otro activo intangible
Activos fiscales	**3 549**		**3 549**	**Activos fiscales**
Corrientes	1 312		1 312	Corrientes
Diferidos	2 237		2 237	Diferidos
Periodificaciones	-		-	
Otros activos	**259**		**259**	**Resto de activos**
TOTAL ACTIVO	**464 644**		**464 644**	**TOTAL ACTIVO**

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
PASIVO				**PASIVO**
Cartera de negociación	-			**Cartera de negociación**
Depósitos de entidades de crédito				Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela				Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables				Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación				Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores				Posiciones cortas de valores
				Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-			**Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**
Depósitos de entidades de crédito				Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela				Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables				Depósitos de la clientela
				Débitos representados por valores negociables
				Pasivos subordinados
				Otros pasivos financieros
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-			
Depósitos de entidades de crédito				
Depósitos de la clientela				
Débitos representados por valores negociables				
Pasivos financieros a coste amortizado	430 142	337	430 479	**Pasivos financieros a coste amortizado**
Depósitos de bancos centrales				Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	275		275	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida				
Depósitos de la clientela	416 090		416 090	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	625		625	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	10 021		10 021	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	3 131	337	3 468	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-			**Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas**
Derivados de cobertura	-			**Derivados de cobertura**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-			**Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**
Depósitos de la clientela				
Resto de pasivos				

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Provisiones	**602**		**602**	**Provisiones**
Fondos para pensiones y obligaciones similares				Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	602		602	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones				Otras provisiones
Pasivos fiscales	**3 675**		**3 675**	**Pasivos fiscales**
Corrientes	2 842		2 842	Corrientes
Diferidos	833		833	Diferidos
Periodificaciones	**1 734**	(1 734)	-	
Otros pasivos	**5**	(5)	-	
Fondo Obra Social	-	-		
Resto	5	(5)	-	
Capital con naturaleza de pasivo financiero				
				Fondo de la obra social
		1 402	**1 402**	**Resto de pasivos**
				Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	**436 158**	-	**436 158**	**TOTAL PASIVO**

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
PATRIMONIO NETO				**PATRIMONIO NETO**
Fondos propios	**27 541**		**27 541**	**Fondos propios**
Capital o fondo de dotación	5 950		5 950	Capital / Fondo de dotación
Emitido	5 950		5 950	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido				Menos: Capital no exigido
Prima de emisión	**7 212**		**7 212**	Prima de emisión
Reservas	**10 316**		**10 316**	Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	**10 316**		**10 316**	
Remanente				
Otros instrumentos de capital				Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos				De instrumentos financieros compuestos
				Cuotas participativas y fondos asociados
Resto				Resto de instrumentos de capital
Menos: Valores propios				Menos: Valores propios
Cuotas participativas y fondos asociados				
Cuotas participativas				
Fondo de reservas de cuotapartícipes				
Fondo de estabilización				
Resultado del ejercicio	**4 063**		**4 063**	Resultado del ejercicio
Menos: Dividendos y retribuciones				Menos: Dividendos y retribuciones
Ajustes por valoración	**945**		**945**	**Ajustes por valoración**
Activos financieros disponibles para la venta				Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
Coberturas de los flujos de efectivo				Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio				Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta				Activos no corrientes en venta
				Resto de ajustes por valoración
TOTAL PATRIMONIO NETO	**28 486**		**28 486**	**TOTAL PATRIMONIO NETO**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**464 644**		**464 644**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

Las principales diferencias entre el balance integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 y el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales de acuerdo a las modificaciones de la Circular 4/2004 de Banco de España por la Circular 6/2008 de Banco de España que afectan a la Entidad, con independencia de las eliminaciones o incorporaciones de diferentes rúbricas y/o desgloses, así como la redenominación de determinadas partidas del balance, son las siguientes:

- Se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" del epígrafe "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.

- Se eliminan las rúbricas "Periodificaciones" del activo y del pasivo del balance agrupándose enlas rúbricas "Otros activos" y "Otros pasivos", respectivamente y cuya nueva denominaciónpasa a ser "Resto de activos" y "Resto de Pasivos".

- Las garantías no financieras se distinguen de las financieras y pasan a tener la consideración de contratos de seguros, clasificándose el valor actual de sus comisiones en la rúbrica de "Resto de activos" y sus saldos pendientes de devengar en la rúbrica de "Resto de pasivos".

- En la rúbrica del pasivo "Crédito a la clientela" y "Activos financieros disponibles para la venta" se registraban los derivados implícitos junto a su contrato híbrido principal, éstos han pasando a registrase en la rúbrica "Derivados de negociación".

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Intereses y rendimientos asimilados	**26 587**		**26 587**	**Intereses y rendimientos asimilados**
Intereses y cargas asimiladas	**(11 390)**		**(11 390)**	**Intereses y cargas asimiladas**
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero				
Otros	(11 390)			
				Remuneración de capital reembolsable a la vista
			15 197	**MARGEN DE INTERESES**
Rendimiento de instrumentos de capital	**60**		**60**	**Rendimiento de instrumentos de capital**
Participaciones en entidades asociadas	-			
Participaciones en entidades Multigrupo	-			
Participaciones en entidades del grupo	-			
Otros instrumentos de capital	60			
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	**15 257**			
Comisiones percibidas	**3 683**		**3 683**	**Comisiones percibidas**
Comisiones pagadas	**(677)**		**(677)**	**Comisiones pagadas**
Resultados por operaciones financieras (neto)	**29**		**29**	**Resultado de operaciones financieras (neto)**
Cartera de negociación	29		29	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta				
Inversiones crediticias				
				Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros				Otros
Diferencias de cambio (neto)	**(208)**	**-**	**(208)**	**Diferencias de cambio (neto)**
		287	**287**	**Otros productos de explotación**
		(275)	**(275)**	**Otras cargas de explotación**
MARGEN ORDINARIO	**18 084**		**18 096**	**MARGEN BRUTO**

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Otros productos de explotación	**286**	**(286)**	**-**	
Gastos de personal	**(5 656)**	**5 656**	**-**	
Otros gastos generales de administración	**(3 075)**	**3 075**	**-**	
			(8 731)	**Gastos de administración**
		5 656	(5 656)	Gastos de personal
		3 075	(3 075)	Otros gastos generales de administración
Amortización	**(527)**		**(527)**	**Amortización**
Activo material	(526)			
Activo intangible	(1)			
Otras cargas de explotación	**(211)**	**211**	**-**	
		(111)	**(111)**	**Dotaciones a provisiones (neto)**
			(2 792)	**Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**
		2 762	(2 762)	Inversiones crediticias
		30	(30)	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	**8 901**			**RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN**
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	**(2 792)**	**2 792**		
Activos financieros disponibles para la venta	(30)	30		
Inversiones crediticias	(2 762)	2 762		
Cartera de inversión a vencimiento				
Activos no corrientes en venta				
Participaciones				
Activo material				
Fondo de comercio				
Otro activo intangible				
Resto de activos				
				Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
				Fondo de comercio y otro activo intangible
				Otros activos
Dotaciones a provisiones (neto)	**(111)**	**111**	**-**	
Otras ganancias	**55**	**(55)**	**-**	
Ganancias por venta de activo material	54	(54)	-	
Ganancias por venta de participaciones				
Otros conceptos	1	(1)	-	

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Otras pérdidas	**(64)**	**64**	**-**	
Pérdidas por venta de activo material	-	-		
Pérdidas por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	(64)	64	-	
		54	**54**	**Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**
				Diferencia negativa en combinaciones de negocio
				Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**5 989**		**5 989**	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**
Impuesto sobre beneficios	**(1 926)**		**(1 926)**	**Impuesto sobre beneficios**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales				**Dotación obligatoria a obras y fondos sociales**
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	**4 063**		**4 063**	**RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)				**Resultado de operaciones interrumpidas (neto)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4 063**		**4 063**	**RESULTADO DEL EJERCICIO**

Las principales diferencias existentes entre la cuenta de pérdidas y ganancias que se presentaba en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias que se integra en estas cuentas anuales de acuerdo a las modificaciones de la Circular 4/2004 de Banco de España en base a los establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España son las siguientes:

a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses" formado por la diferencia, por una parte, de los "Intereses y rendimientos asimilados"; y por otra los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas" y la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (partida esta última de nueva creación con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias incluida en las cuentas anuales del Banco del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, que no incluía saldo alguno a dicha fecha).

b) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto". Se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.

c) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".

d) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)".

e) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

f) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas". Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

g) El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital cuya decisión de venta, dadas sus especiales características, haya sido tomada por el Consejo de Administración de la Entidad.

h) El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 18.4, 18,5 y 18.6).
- La vida útil de los activos materiales (Nota 11).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 18.4).
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos (Nota 23)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y sus posteriores modificaciones, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Tal y como se ha explicado en la Nota 2 anterior, con fecha 26 de noviembre de 2008 el Banco de España ha emitido la Circular 6/2008 que modifica en determinados aspectos lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. Este cambio no tiene ningún efecto significativo en el patrimonio neto de la Entidad.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	2008	2007
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntarias	2 778	2 641
Dividendos	1 495	1 422
Resultado distribuido	4 273	4 063
Resultado del ejercicio	4 273	4 063

5. Recursos propios mínimos

Con fecha 22 de mayo de 2008, ha sido emitida la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Banco, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por cada una de las normativas en vigor en las mencionadas fechas en 9.657 miles de euros y 3.775 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Banco son los siguientes:

	2008	**2007**
Recursos propios básicos	25 214	22 560
Recursos propios de segunda categoría	15 256	12 643
Total recursos propios computables	40 470	35 203
Total recursos propios mínimos	30 813	31 428
Ratio de recursos propios totales	10,51%	8,96%

El Banco regularmente analiza sus requerimientos de Recursos Propios y, desde 2008, aplica el IAC (Informe de Autoevaluación de Capital), siguiendo los escenarios más prudentes, incluyendo en los mismos una política proporcional de aplicación de resultados vía reservas y dividendos.

6. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias

Los miembros del Consejo de Administración del Banco no han percibido remuneración alguna en los ejercicios 2008 y 2007 en su calidad de Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos por pensiones, salvo el Presidente, que dispone únicamente del plan de pensiones promovido por la Entidad como empleado de la misma.

Los créditos de la Entidad con entidades vinculadas a sus Administradores al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 6.179 miles de euros y 6.419 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

b) Retribuciones de la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por el Presidente, Vicepresidente segundo, el Director General del Banco y por el resto de personas que ejercen funciones asimiladas durante los ejercicios 2008 y 2007 son las siguientes:

				Miles de euros
				2008
Número de	Retribuciones salariales		Otras	
personas	Fijas	Variables	retribuciones	Total
9	857	-	136	993
	857	-	136	993

				Miles de euros
				2007
Número de	Retribuciones salariales		Otras	
personas	Fijas	Variables	retribuciones	Total
9	756	-	141	897
	756	-	141	897

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 1.679 miles de euros y 544 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Adicionalmente, las aportaciones correspondientes a los compromisos por pensiones de que disponen los miembros de la Alta Dirección del Banco ascienden a 8 miles de euros en 2008 y a 8 miles de euros en 2007.

7. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007, el Banco no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

8. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco se encuentra integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2008 y 2007 por las contribuciones realizadas por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos han ascendido a 248 miles de euros y 211 miles de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 41).

9. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 38 miles de euros (33 miles de euros en el ejercicio 2007). El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L devengados por otros servicios no vinculados con la auditoría de las cuentas anuales ha ascendido a 17 miles de euros en el ejercicio 2008 (cero miles de euros en el 2007).

10. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

11. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones y activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

iii) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iv) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.

v) Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

vi) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

iv) Los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 11.h. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 11.f.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

e) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación bajo el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 11.d.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 11.d.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza, como tipo de actualización, el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a partir de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

g) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

e) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la Institución tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

h) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Dólares americanos	2 017	1 929	1 799	1 292
Libras esterlinas	115	105	1 080	-
Dólar australiano	170	120	195	145
Dólar canadiense	162	160	-	-
Franco suizo	3	-	2	-
	2 467	2 314	3 076	1 437

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Caja y depósitos en Bancos Centrales	24	-	41	-
Inversiones crediticias (depósitos en entidades de crédito)	2 443	-	3 035	-
Pasivos financieros a coste amortizado (depósitos de la clientela)	-	2 314	-	1 437
	2 467	2 314	3 076	1 437

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

k) Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, así como derechos de crédito, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 11.f.

Cuando la Entidad emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión y simultáneamente en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" (Nota 18.5) por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Entidad a una contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2008 la cifra de patrimonios gestionados por la Entidad es de 3.190 miles de euros (6.146 miles de euros en el ejercicio 2007).

m) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El Banco debe completar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Banco y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con fondos externos de seguros.

Durante el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

1) El Banco promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Etcheverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo. Este Plan de Pensiones se clasifica como un plan de aportación definida.

2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El Plan de Reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

1) Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.

2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasó al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos al 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos, el importe anual a transferir es como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al Plan de Pensiones promovido, hasta el 31 de diciembre de 2008 se ha procedido a transferir un importe de 728 miles de euros (646 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), recogiéndose entre las imposiciones a plazo, dentro del epígrafe "Depósitos de ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, el importe de 84 miles de euros (166 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) restantes.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Banco y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Equipos de mecanización, mobiliario y otros	4-12
Instalaciones	6,6

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

o) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, el Banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

q) Activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye el valor en libros de las partidas, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Perdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos financieros y los activos por impuestos diferidos, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

12. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 127.ter de la Ley de Sociedades Anónimas, la participación que los miembros del Consejo de Administración del Banco tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Administrador	Entidad participada	Nº de acciones
Dª María Cruz Etcheverría de la Muela	BSCH	3 000
	Banco Popular	365
D. Domingo Etcheverría de la Muela	Banco Popular	5 000
	Credit Agricole	2 400
	BBVA	10 000
D. Alberto Gómez Etcheverría	BBVA	3 811
	BSCH	2 600

Asimismo, de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, la información relativa a los miembros del Consejo de Administración del Banco que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma para los ejercicios 2008 y 2007 se resume a continuación:

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Ramón Seoane Sánchez	Caja de Ahorros de Galicia	Director General Adjunto de Administración, Planificación y Control
D. Francisco José Zamorano Gómez	Caja de Ahorros de Galicia	Director Adjunto de Riesgos
	Caixa Galicia Preferentes, S.A.	Consejero
	Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A.	Presidente
	CXG Crédito Familiar, E.F.C., S.A.	Consejero
D. José Luis Méndez Pascual	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	CXG Crédito Familiar, E.F.C., S.A.	Presidente
	Caja de Ahorros de Galicia	Director General Adjunto
	CxG Corporación Caixa Galicia S.A.	Consejero Delegado
D. Miguel Delmas Costa	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	Consejero-Delegado
	CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	Director Gerente de Control de Inversiones
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, S.I.C.A.V., S.A.	Consejero
	Alfa Plus Gestora, S.G.I.I.C, S.A.	Consejero

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Ramón Seoane Sánchez	Caja de Ahorros de Galicia	Director General Adjunto de Administración, Planificación y Control
D. Francisco José Zamorano Gómez	Caja de Ahorros de Galicia	Director Adjunto de Riesgos
	Caixa Galicia Preferentes, S.A.	Consejero
	Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A.	Presidente
	CXG Crédito Familiar, E.F.C., S.A.	Consejero
D. José Luis Méndez Pascual	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	CXG Crédito Familiar, E.F.C., S.A.	Presidente
	Caja de Ahorros de Galicia	Director General Adjunto
	CxG Corporación Caixa Galicia S.A.	Consejero Delegado
D. Miguel Delmas Costa	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	Consejero-Delegado
	CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	Director Gerente de Control de Inversiones
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, S.I.C.A.V., S.A.	Consejero

13. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Banco. Dicho resumen es el siguiente:

En el ejercicio 2008 el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente no ha recibido ninguna queja, consulta ni reclamación.

En el ejercicio 2007 el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente no ha recibido ninguna queja, consulta ni reclamación.

14. Riesgo de crédito

El Banco toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores y con respecto a los segmentos geográficos y de industria. Tales riesgos se observan sobre una base de una revisión anual o más frecuente. Los límites del nivel de riesgo de crédito por producto, sector industrial y por país se aprueban mensualmente por el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La exposición a cualquier deudor individual, se restringe posteriormente por los sublímites que garantizan las exposiciones fuera de balance. La exposición real frente a los límites se observa diariamente.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores a cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital y cambiando esos límites de préstamos donde se considere apropiado. La exposición al riesgo de crédito se gestiona también en parte obteniendo garantías corporativas y/o personales.

Aunque no entra dentro de la operativa habitual del Banco, el mismo dispone de los recursos que le permitirían tener un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados que pudiese tener. En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables a el Banco (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nocionales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde la Entidad requiera depósitos marginales de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos, pasivos y elementos fuera de balance se concentran por su ámbito geográfico principalmente en Galicia, Madrid y en Valladolid.

Como participante activo en los mercados bancarios, el Banco tiene una concentración del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras asciende a 6.870 miles de euros al 31 de diciembre del 2008 (27.288 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos es el siguiente:

	2008	2007
Menos de 1 mes	9 379	5 204
De 1 a 2 meses	3 817	3 349
De 2 a 3 meses	2 449	1 913
	15 645	10 466

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito se detalla en la nota 18.5:

15. Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Banco mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración mide los límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y planifica y establece medios e instrumentos para minimizar el riesgo de liquidez.

El vencimiento de los principales activos y pasivos del Banco ha sido detallado en cada una de las Notas de la presente memoria.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Banco. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Los requerimientos de liquidez para soportar las demandas de avales y garantías son considerablemente menores que el importe de los compromisos porque el Banco no espera, generalmente, que un porcentaje significativo retire fondos que están bajo el acuerdo. El total del importe contractual pendiente de compromisos por disponibles de préstamos y créditos no necesariamente representa requerimientos de efectivo futuros ya que un porcentaje significativo de estos compromisos vencerán o terminarán sin ser efectivamente financiados.

16. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés se deriva de la diferente sensibilidad de los precios de los activos y pasivos financieros del balance a movimientos en las curvas de tipos de interés de mercado y que puede generar volatilidad en las cifras de margen de intermediación. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de repreciación, de curva, de base o de opcionalidad.

Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

La gestión y el control del riesgo de tipo de interés del balance se llevan a cabo por la Dirección del Banco. La Dirección establece las políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros.

El objetivo es el mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos en la misma de las oscilaciones del entorno.

Procedimientos de medición y control

El Banco gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas de evolución del comportamiento de los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de tipos de interés.

Controles y límites para la gestión del riesgo de tipo de interés

Los controles se llevan a cabo a través del análisis y seguimiento periódico de los "gaps" proyectados de balance o diferencia entre los activos y pasivos sensibles a tipos en diferentes períodos (saldo neto expuesto a cambios en los precios) y mediante el establecimiento de límites tanto a la exposición máxima a niveles de riesgos significativos como a la incidencia máxima que el Banco está dispuesto a soportar en sus márgenes ante una variación de tipos de interés, límites que deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

Con la periodicidad establecida por Banco de España, el Banco realiza las pruebas de stress recomendadas por la norma centésimo sexta de la circular 3/2008, para calcular el impacto de los movimientos de tipos de interés sobre el valor económico y sobre el margen de intermediación al horizonte de un año, usando como parámetros de estos movimientos de tipos, los recomendados por Banco de España, que para Diciembre de 2008 fue de más menos 200 puntos básicos, no superando en ningún caso los umbrales recomendados por Banco de España.

17. Otros riesgos de mercado

Gestión del riesgo de mercado

Este riesgo es el derivado de los movimientos de las cotizaciones de los activos financieros de renta fija y de renta variable. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados y en el patrimonio neto del Banco.

Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado

Anualmente, son revisadas por el Consejo de Administración las políticas, los métodos y los procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos de entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en lo relativo a operaciones en los mercados interbancario, de Deuda Pública anotada, de renta fija privada, organizados de renta variable e instituciones de inversión colectiva, de derivados financieros, de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating o sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión (mayor plazo significa mayor riesgo y por tanto menores líneas).

En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realiza un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

Los límites, autorizados por el Consejo de Administración, se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por valor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando lo hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a los cambios en los tipos de cambio de mercado. El Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera. Asimismo, El Banco no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política del Banco es limitar al máximo este tipo de riesgo, tratando de cubrir de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlos.

Gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria define el riesgo operacional como el riesgo de sufrir pérdidas debidas al fallo en los procesos o sistemas internos como consecuencia de errores humanos o de eventos externos, incluyendo el riesgo legal. Trata de cubrir pérdidas no esperadas por las causas enumeradas. Basilea II propone tres modelos de cálculo del capital regulatorio por riesgo operacional.

El Banco tiene la intención de avanzar hacia la aplicación de los modelos internos, cuyo desarrollo aporta interesantes resultados como los que supone el tener correctamente identificados los eventos y los puntos de control de riesgo operacional en cada área del Banco.

Riesgo de firma y de disponibilidad

Otros capítulos que recogen las cuentas de orden del balance, relacionados con los riesgos de liquidez y crédito son los saldos pendientes de disposición en operaciones de préstamo, disponibles en créditos y tarjetas, compromisos adquiridos en concesión de financiación, avales y otras garantías prestadas a clientes y otros compromisos.

18. Activos financieros

18.1. Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de euros (*)				
	31.12.2008				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	6 870	-
Crédito a la clientela	-	-	-	422 203	-
Valores representativos de deuda	1 021	-	2 495		5 518
Instrumentos de capital	34	-	7 956		-
Derivados de negociación	176	-			-
Total	1 231	-	10 451	429 073	5 518

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	Miles de euros (*)				
	31.12.2007				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	27 288	-
Crédito a la clientela	-	-	-	367 491	-
Valores representativos de deuda	-	-	2 781		-
Instrumentos de capital	236	-	6 004		-
Derivados de negociación	-	-	-		-
Total	236	-	8 785	394 799	-

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura. Asimismo, los saldos recogidos en Otros activos financieros del balance público bajo formato de la Circular 4/2004 de Banco de España se han reclasificado a los epígrafes de Entidades de crédito o Crédito a la clientela en función de su naturaleza, dentro de la cartera de Inversiones crediticias.

18.2 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Caja	5 638	5 066
Depósitos en Banco de España	29 546	38 111
Ajustes por valoración (intereses)	27	18
	35 211	43 195

18.3 Cartera de negociación de activo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en miles de euros:

2008	Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Valor Nocional	Valor Razonable	Valor Nocional
Riesgo en acciones	57	595	24	714
Otros riesgos	119	52	117	1 034
	176	647	141	1 748

2007	Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Valor Nocional	Valor Razonable	Valor Nocional
Riesgo en acciones	197	3 288	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-
	197	3 288	-	-

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Posiciones en valores	34	236
Valores representativos de deuda	1 021	-
Derivados de negociación	176	-
	1 231	236

El valor razonable de los elementos de valores representativos de deuda y posiciones en valores incluidos en la Cartera de negociación de activo se ha calculado en el 100% de los casos tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido modelos generalmente aceptados por el mercado para valoraciones de productos con componentes opcionales.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo, es el siguiente:

	2008	**2007**
Posiciones en valores	(46)	29
Valores representativos de deuda	(41)	-
Derivados de negociación	34	-
	(53)	29

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Activo	
	2008	**2007**
Elementos cuyo valor razonable se:		
Determina tomando como referencia cotizaciones	(87)	29
Determina tomando como referencia métodos de valoración	34	-
	53	29

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la totalidad de la cartera de negociación de activo se encontraba expresada en euros siendo su plazo residual de vencimiento a la vista.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo se muestran a continuación:

	Activo	
	2008	**2007**
Saldo al inicio del ejercicio	236	137
Adiciones	11 573	3 786
Ventas y amortizaciones	(10 578)	(3 687)
Saldo al cierre del ejercicio	1 231	236

18.4 Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Valores representativos de Deuda	2 495	2 781
Deuda Pública española	230	246
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	1 040	2 017
Residentes	1 040	1 539
No residentes	-	478
Otros valores de renta fija	1 268	554
Emitidos por otros residentes	531	18
Emitidos por otros no residentes	737	536
Correcciones de valor por deterioro de activos	(43)	(36)
Otros instrumentos de capital	7 956	6 004
Participaciones en entidades de crédito	61	74
Participaciones en Fondos de Inversión	3 296	4 090
Otras participaciones	4 599	1 840
	10 451	8 785

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado fundamentalmente, tomando como referencia, las cotizaciones publicadas en mercados activos.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2008	2007
Valores representativos de Deuda	16	(9)
Otros instrumentos de capital	380	954
	396	945

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 120 miles de euros y cero miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	10 451	8 785
	10 451	8 785
Por vencimiento:		
A la vista	7 956	6 004
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	18
Entre 3 y 6 meses	217	-
Entre 6 meses y 1 año	520	497
Entre 1 año y 5 años	-	1 036
Más de 5 años	1 758	1 230
	10 451	8 785

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2008
Saldo al inicio del ejercicio	8 785
Adiciones	2 370
Ventas y amortizaciones	(3 033)
Traspasos	3 000
Movimientos por cambios del valor razonable	(664)
Movimientos por pérdidas por deterioro	(7)
Saldo al cierre del ejercicio	10 451

	2007
Saldo al inicio del ejercicio	7 265
Adiciones	2 906
Ventas y amortizaciones	(1 804)
Movimientos por cambios del valor razonable	298
Movimientos por pérdidas por deterioro	30
Saldo al cierre del ejercicio	8 785

El importe recogido en "Traspasos" en la tabla anterior se corresponde con la participación con que la Entidad cuenta en el capital de la SICAV Rumbo 1.717, S.A. que en el ejercicio anterior se recogía en el epígrafe de Activos no corrientes en venta y que en el presente ejercicio y debido al cambio en la vocación temporal de la misma, se ha reclasificado a la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 5,52% y al 4,44%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Valores representativos de Deuda	7	30
Dotaciones / (recuperaciones) con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	7	30

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	36	6
Dotaciones / (recuperaciones) netas con cargo a resultados	7	30
	43	36

18.5 Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	6 870	27 288
Crédito a la clientela	436 224	378 771
	443 094	406 059
Correcciones de valor por deterioro de activos:	(14 021)	(11 280)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	(14 021)	(11 280)
Otros activos financieros	-	-
	429 073	394 779

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	440 651	403 024
En dólares americanos	1 997	1 760
En dólares australianos	170	195
En dólares canadienses	162	-
En francos suizos	-	-
En libras esterlinas	114	1 080
Correcciones de valor por deterioro de activos	(14 021)	(11 280)
	429 073	394 779

Por vencimiento:		
A la vista	10 462	14 284
Hasta 1 mes	53 933	79 735
Entre 1 mes y 3 meses	53 496	47 721
Entre 3 y 6 meses	35 314	21 402
Entre 6 meses y 1 año	33 053	28 451
Entre 1 año y 5 años	51 981	48 989
> 5 años	186 950	153 470
Vencimiento indeterminado	17 905	12 007
Correcciones de valor por deterioro de activos	(14 021)	(11 280)
	429 073	394 779

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 4,64% y al 3,94%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 del Crédito a la clientela ha ascendido al 7,09% y al 6,75%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2008	**2007**
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	96 797	99 675
Deudores con garantía hipotecaria	172 492	138 061
Deudores con otras garantías reales	9 731	7 105
Adquisición temporal de activos	805	100
Otros deudores a plazo	127 271	111 322
Deudores a la vista y varios	20 268	17 998
Activos dudosos	8 380	3 949
Ajustes por valoración	480	561
	436 224	378 771
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	1 084	1 015
Otros sectores residentes:	433 147	376 356
Otros sectores no residentes	1 993	1 400
	436 224	378 771

Su desglose por zonas geográficas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	**2007**
Por zona geográfica:		
España	434 236	377 373
Gran Bretaña	30	2
Alemania	1 617	963
Italia	-	32
Portugal	317	331
Brasil	-	70
Suiza	24	-
	436 224	378 771

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	436 224	378 771
	436 224	378 771
Por vencimiento:		
A la vista	10 371	9 740
Hasta 1 mes	52 672	65 029
Entre 1 mes y 3 meses	49 978	43 631
Entre 3 y 6 meses	33 314	19 402
Entre 6 meses y 1 año	33 053	26 464
Entre 1 año y 5 años	51 981	49 058
> 5 años	186 950	153 440
Vencimiento indeterminado	17 905	12 007
	436 224	378 771

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Créditos		
Dotaciones	4 271	4 391
Recuperaciones de activos fallidos	(33)	(175)
Resto de recuperaciones	(1 081)	(1 454)
	3 157	2 762
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	2 980	2 281
Determinadas colectivamente	1 291	2 110
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(1 114)	(1 629)
	3 157	2 762

6

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2008	2007
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	5 433	3 751
Cobertura genérica	8 588	7 529
	14 021	11 280
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	5 149	3 358
Determinado colectivamente	8 872	7 922
	14 021	11 280
Por zonas geográficas:		
España	13 974	11 248
Alemania	39	22
Italia	-	1
Gran Bretaña	1	-
Portugal	7	8
Brasil	-	1
	14 021	11 280

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2007	2 382	6 491	8 873
Dotaciones netas del ejercicio	3 337	1 038	4 375
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(1 454)	-	(1 454)
Aplicaciones	(514)	-	(514)
Saldo al cierre del ejercicio 2007	3 751	7 529	11 280
Dotaciones netas del ejercicio	3 211	1 059	4 270
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(1 081)	-	(1 081)
Aplicaciones	(448)	-	(448)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	5 433	8 588	14 021

En el subepígrafe de Cobertura específica se recogen 284 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 de provisión para activos subestándar correspondientes a una base de riesgo de 2.341 miles de euros.

La concentración del riesgo, por sector de actividad del acreditado, de la cartera de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

				Miles de euros
	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas residentes	1 084	0,25%	1 015	0,27%
Residentes				
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	7 354	1,69%	5 457	1,44%
Pesca	5 337	1,22%	2 496	0,66%
Industrias extractivas	1 966	0,45%	1 695	0,45%
Industrias manufactureras	55 838	12,82%	48 189	12,74%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	464	0,11%	30	0,01%
Construcción	60 910	13,98%	52 856	13,97%
Comercio y reparaciones	61 160	14,04%	56 169	14,85%
Hostelería	9 563	2,19%	9 095	2,40%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9 672	2,22%	8 612	2,28%
Intermediación financiera (excepto entidades de Crédito)	367	0,08%	252	0,07%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	70 001	16,07%	67 260	17,79%
Otros servicios	7 536	1,73%	6 059	1,60%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	111 030	25,48%	93 020	24,60%
Otros/Sin clasificar	30 115	6,91%	23 514	6,22%
Otros sectores no residentes	3 309	0,76%	2 464	0,65%
Total	435 706	100%	378 183	100%
Ajustes por valoración	(13 503)		(10 692)	
	422 203		366 395	

18.6 Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Emitidos por entidades de crédito	5 730	-
Residentes	5 240	-
No residentes	490	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(212)	-
	5 518	-

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 en el epígrafe de cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-
Adiciones	5 730
Movimientos por pérdidas por deterioro	(212)
Saldo al cierre del ejercicio	5 518

En el ejercicio 2007 la Entidad no registraba importe alguno en este epígrafe del balance de situación.

El movimiento durante los ejercicios 2008 (en el ejercicio 2007 este epígrafe no recogía importe alguno) del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Riesgo país	Cobertura genérica	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2007	-	-	-
Dotaciones netas del ejercicio	112	100	212
Saldo al cierre del ejercicio 2008	112	100	212

En el epígrafe de riesgo país se recoge el deterioro dotado por la Entidad correspondiente a una inversión clasificada en esta cartera, para la cual no se espera recuperar el 100% de los flujos de caja fundamentalmente debido a la situación tanto del emisor como del país en que éste se ubica.

No existen activos vencidos dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2008.

19. Activos no corrientes en venta

El importe registrado al 31 de diciembre de 2008 en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a activos adjudicados.

En el ejercicio 2007 incluía la participación de la Entidad en la S.I.C.A.V. Rumbo 1.717 tal y como se comenta en la Nota 18.4.

El epígrafe de "Activo material adjudicado" se encuentra valorado por el menor importe entre su valor razonable y su coste atribuido conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2004. El Banco ha realizado un análisis individual de los activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no estimando necesario el reconocimiento de ninguna pérdida adicional por deterioro de los mismos. Los activos adjudicados corresponden a ambas fechas a un solar en Santiago de Compostela y dos pisos en Vigo.

El Banco estima que la venta de los citados activos se producirá a lo largo del próximo ejercicio.

20. Participaciones

En el epígrafe de "Participaciones" se incluye la inversión en Corporación Financiera Banco Etcheverría, S.A., sociedad filial participada en un 100% por importe de 3 miles de euros y la inversión en el 100% en la filial Begestión Altamar, S.L., constituida en el ejercicio 2006 por un importe de 3 miles de euros, ambas al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Adicionalmente, se recoge la inversión en el 50% de la sociedad Capitalia, S.A. por un importe de 634 miles de euros adquirida en el ejercicio 2008.

21. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
De uso propio:	10 663	9 528
Equipos informáticos y sus instalaciones	235	342
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1 873	1 572
Edificios	8 555	7 614
Inversiones inmobiliarias	1 065	1 071
Edificios	1 065	1 071
	11 728	10 599

6

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2007	9 638	1 094	10 732
Adiciones	1 596	-	1 596
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	11 234	1 094	12 328
Adiciones	1 741	-	1 741
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	12 975	1 094	14 069
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2007	(1 195)	(18)	(1 213)
Dotaciones	(520)	(6)	(526)
Retiros	-	-	-
Otros movimientos	9	1	10
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(1 706)	(23)	(1 729)
Dotaciones	(606)	(6)	(612)
Retiros	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(2 312)	(29)	(2 341)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**9 528**	**1 071**	**10 599**
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**10 663**	**1 065**	**11 728**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2008			
Equipos informáticos y sus instalaciones	761	(526)	235
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3 303	(1 430)	1 873
Edificios	8 911	(356)	8 555
	12 975	(2 312)	10 663
Al 31 de diciembre de 2007			
Equipos informáticos y sus instalaciones	723	(381)	342
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2 635	(1 063)	1 572
Edificios	7 876	(262)	7 614
	11 234	(1 706)	9 528

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 611 miles de euros y 415 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2008			
Edificios	1 094	(29)	1 065
	1 094	(29)	1 065
Al 31 de diciembre de 2007			
Edificios	1 094	(23)	1 071
	1 094	(23)	1 071

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Banco durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 65 miles de euros y 55 miles de euros, respectivamente (Nota 40).

22. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	**2007**	**2008**	**2007**
Impuestos corrientes:	907	1 312	1 956	2 842
Impuesto sobre Sociedades	907	1 312	1 956	2 842
Impuestos diferidos:	2 286	2 237	590	833
Comisiones Inversiones crediticias	47	59	-	-
Dotaciones a fondos de pensiones	49	98	-	-
Dotaciones a cobertura genérica y específica	2 176	2 075	-	-
Ajustes por revalorización de activos	-	-	590	833
Otros	14	5	-	-
	3 193	3 549	2 546	3 675

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo 2008	**Pasivo 2008**
Saldo al inicio del ejercicio	2 237	833
Adiciones	733	11
Disminuciones	(684)	(254)
Saldo al cierre del ejercicio	2 286	590

	Activo 2007	**Pasivo 2007**
Saldo al inicio del ejercicio	1 317	747
Adiciones	992	86
Disminuciones	(72)	-
Saldo al cierre del ejercicio	2 237	833

En la Nota 33 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

23. Resto de activos y pasivos

23.1 Resto de activos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Pasivo	
	2008	**2007**
Operaciones en camino	324	259
	324	259

23.2 Resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	**2007**
Periodificaciones	702	616
Otros pasivos	556	781
Operaciones en camino	-	5
	1 258	1 402

El importe correspondiente al epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a avales técnicos por importe de 556 miles de euros y 781 miles de euros, respectivamente.

24. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de euros (*)					
	2008			2007		
Pasivos financieros	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Naturaleza / Categoría						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	427	-	-	275
Depósitos de la clientela	-	-	441 410	-	-	416 090
Débitos representados por valores negociables	-	-	1 540	-	-	625
Derivados de negociación	141	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	14 015	-	-	10 021
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	4 713	-	-	3 468
Total	**141**	**-**	**462 105**	**-**	**-**	**430 479**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	459 791	429 042
En dólares americanos	1 929	1 292
En libras esterlinas	105	-
En dólares australianos	120	145
En dólar canadiense	160	
	462 105	430 479
Por vencimiento:		
A la vista	139 423	131 651
Hasta 3 meses	153 068	158 633
Entre 3 meses y 1 año	147 691	118 610
Entre 1 año y 5 años	11 923	15 585
Más de 5 años	10 000	6 000
	462 105	430 479

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Administraciones Públicas Españolas	2 909	2 801
Otros sectores residentes:	432 237	408 456
Depósitos a la vista:	157 124	153 456
Cuentas corrientes	127 252	120 601
Cuentas de ahorro	29 872	32 855
Depósitos a plazo:	272 587	253 427
Imposiciones a plazo	272 587	253 427
Cesiones temporales de activos	805	100
Ajustes por valoración	1 721	1 473
Otros sectores no residentes	6 264	4 833
	441 410	416 090

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 3,51% y al 3,17%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	439 096	414 653
En dólares americanos	1 929	1 292
En dólares australianos	120	145
En libras esterlinas	105	-
En dólar canadiense	160	-
	441 410	416 090
Por vencimiento:		
A la vista	135 265	127 886
Hasta 3 meses	150 914	158 603
Entre 3 meses y 1 año	143 308	118 016
Entre 1 año y 5 años	11 923	11 585
Más de 5 años	-	-
	441 410	416 090

El desglose del saldo de Debitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Pagarés y efectos	1 526	624
Ajustes por valoración	14	1
	1 540	625

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Debitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Tipo de interés anual (%)	2008	2007
Pagarés y efectos			
Tipo de interés variable	3,70%-6,00%	1 526	624
Ajustes por valoración		14	1
		1 540	625

El desglose de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a:

2008

Tipo	Interés nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe suscrito
Pagarés Banco Etcheverria	4,36%	03/02/2008	03/02/2009	48
Pagarés Banco Etcheverria	5,00%	07/10/2008	12/01/2009	592
Pagarés Banco Etcheverria	4,30%	12/11/2008	12/02/2009	200
Pagarés Banco Etcheverria	4,35%	12/11/2008	12/03/2009	203
Pagarés Banco Etcheverria	3,70%	04/12/2008	07/04/2009	242
Pagarés Banco Etcheverria	3,75%	05/12/2008	04/03/2009	99
Pagarés Banco Etcheverria	5,30%	16/10/2008	16/10/2009	142
				1 526

2007

Tipo	Interés nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe suscrito
Pagarés Banco Etcheverria	4,00%	15/01/2007	14/01/2008	30
Pagarés Banco Etcheverria	4,50%	31/12/2007	01/04/2008	594
				624

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	1 540	625
	1 540	625
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	606	31
Entre 1 mes y 3 meses	550	-
Entre 3 meses y 1 año	384	594
> 2 años	-	-
	1 540	625

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio 2007	1 290
Emisiones	3 134
Amortizaciones	(3 799)
Saldo al cierre del ejercicio 2007 y al inicio del ejercicio 2008	625
Emisiones	11 729
Amortizaciones	(10 814)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	1 540

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Banco han ascendido a 120 miles de euros y 32 miles de euros, respectivamente (Nota 34).

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados	14 000	10 000
No convertibles	14 000	10 000
Ajustes por valoración	15	21
	14 015	10 021

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge las financiaciones que, a efectos de prelación de créditos se sitúan detrás de los acreedores comunes.

El saldo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 corresponde íntegramente a la emisión de Obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 14.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 10.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007. Este saldo esta compuesto por tres emisiones de obligaciones subordinadas:

a) Primera emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 800 obligaciones de 5.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 25 de noviembre de 1999, cerrándose el periodo de suscripción el 10 de diciembre de 1999 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

b) Segunda emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente..

c) Tercera emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 4.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la la normativa vigente.

El tipo de interés de la primera emisión es del 4,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.

El tipo de interés de la segunda emisión es del 3,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.

El tipo de interés de la tercera emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 sin tener en cuenta los ajustes por valoración es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	14 000	10 000
	14 000	10 000
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	4 000	4 000
> 5 años	10 000	6 000
	14 000	10 000

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	10 021	10 018
Emisiones	4 000	-
Otros	(6)	3
Saldo al cierre del ejercicio	14 015	10 021

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Banco han ascendido a 394 miles de euros y 384 miles de euros, respectivamente (Nota 33).

25. Provisiones

El importe registrado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en el epígrafe Provisiones corresponde al Fondo de insolvencias de pasivos contingentes.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Al 31 de diciembre de 2008	
Saldo al inicio del ejercicio	602
Dotaciones	-
Fondos recuperados	(33)
Fondos utilizados	-
Saldo al cierre del ejercicio	569
Al 31 de diciembre de 2007	
Saldo al inicio del ejercicio	491
Dotaciones	111
Fondos recuperados	-
Fondos utilizados	-
Saldo al cierre del ejercicio	602

Adicionalmente, en el ejercicio 2008 se han dotado 4 miles de euros como dotaciones a fondos de pensiones que se recogen en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de resultados adjunta.

26. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:	396	945
Valores representativos de deuda	16	(9)
Instrumentos de capital	380	954
	396	945

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Banco. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	945	734
Movimiento neto con cargo a resultados	(120)	-
Adiciones	235	301
Retiros	(664)	(90)
	396	945

27. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Capital o fondo de dotación	5 950	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	12 958	10 316
Resultado del ejercicio	4 273	4 063
	30 393	27 541

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el Real Decreto 1144/1988 y Real Decreto 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

a) Imposibilidad de reducción de capital.

b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.

c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los recursos propios del Banco se encuentran por encima del mínimo establecido.

6

El capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 99.000 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una.

El accionariado del Banco se distribuye al 31 de diciembre de 2008 y 2007 como sigue:

	Miles de euros	Porcentaje de participación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	608	10,21%
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	237	3,99%
Dña. Mª Cruz Etcheverría de la Muela	697	11,72%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	697	11,72%
D. Alberto Gómez Etcheverría	298	5,01%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	751	12,62%
CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	2 662	44,73%
	5 950	100,00%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital del Banco poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% de participación	
	2008	2007
CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	44,73%	44,73%

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas de revalorización	906	913
Resto de reservas:	12 052	9 403
Reserva legal	1 410	1 410
Reservas voluntarias	10 642	7 993
	12 958	10 316

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2008, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	10 316	8 395
Distribución del resultado del ejercicio anterior	2 641	1 922
Otros	1	(1)
Saldo al cierre del ejercicio	12 958	10 316

El desglose del saldo de Dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Pagados:		
Distribución del Resultado del ejercicio	1 422	1 034
	1 422	1 034

28. Situación fiscal

El Banco presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2008, El Banco tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2004.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por El Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2008	2007
Resultado contable antes de impuestos	6 181	5 989
Diferencias permanentes:		
Otros	24	(25)
Resultado contable ajustado	6 205	5 964
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	2 444	3 003
Con origen en ejercicios anteriores	(2 049)	(22)
Base imponible fiscal	6 600	8 745
Cuota íntegra	1 980	2 842
Retenciones y pagos a cuenta	(907)	(1 312)
Otros	(24)	-
Cuota a pagar	1 049	1 530

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Impuesto sobre Sociedades corriente	1 862	1 938
Otros ajustes	46	(12)
	1 908	1 926

Con efecto a partir del ejercicio 2007, la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no Residentes y sobre el Patrimonio modificó el tipo de gravamen aplicable a los resultados de la Entidad, que fue del 32,5% en 2007 y para el 2008 y ejercicios posteriores es del 30%.

29. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Los activos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los Pasivos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

La mayor parte de los activos y los pasivos no registrados a valor razonable son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes con los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos no registrados por su valor razonable son a tipo fijo; una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Tal y como se especifica en la Nota 19 referente a activos no corrientes en venta el valor razonable de los activos adjudicados asciende al 31 de diciembre de 2008 a 418 miles de euros siendo su valor en libros de 39 miles de euros (418 miles de euros con un valor en libros de 39 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

30. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Banco en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Garantías financieras:		
Avales financieros	16 550	13 581
Otros avales y cauciones	18 301	26 852
	34 851	40 433

31. Compromisos contingentes

El desglose del epígrafe de Disponibles por terceros recogido en este epígrafe 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas	76	126
Por otros sectores residentes	37 074	77 110
Por no residentes	45	242
	37 195	77 478

32. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	358	291
Depósitos en entidades de crédito	1 878	2 754
Crédito a la clientela	28 671	23 023
Valores representativos de deuda	337	180
Activos dudosos	266	325
Otros intereses	12	14
	31 522	26 587

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
La Coruña	21	21
Lugo	1	1
Orense	1	1
Pontevedra	6	5
Madrid	4	3
Valladolid	1	1
	34	32

33. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	1	-
Depósitos de entidades de crédito	1	-
Depósitos de la clientela	15 157	10 974
Débitos representados por valores negociables (Nota 24)	120	32
Pasivos subordinados (Nota 24)	394	384
	15 673	11 390

34. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Otros instrumentos de capital:		
Acciones	68	60
	68	60

35. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por riesgos contingentes	638	571
Por compromisos contingentes	116	91
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	90	78
Por servicio de cobros y pagos	2 857	2 434
Por servicio de valores:	178	277
Compraventa de valores	146	254
Administración y custodia	32	23
Por comercialización de productos financieros no bancarios	414	231
Fondos de inversión	142	109
Fondos de pensiones	142	122
Otros	130	-
Otras comisiones	3	1
	4 296	3 683

36. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Corretajes en operaciones activas y pasivas	21	27
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	346	424
Por cobro o devolución de efectos	9	7
Por otros conceptos	337	417
Comisiones pagadas por operaciones de valores	88	210
Otras comisiones	17	16
	472	677

37. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Cartera de negociación	(53)	29
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	96	-
	43	29
Beneficios	509	97
Pérdidas	466	(68)
	43	29

38. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden a beneficios y pérdidas derivados de depósitos en divisa por importe de 91 miles de euros y 218 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

39. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 23)	65	55
Otros productos	190	232
	255	287

40. Otras cargas de explotación

Los importes registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden fundamentalmente a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos por un importe de 248 miles de euros y 211 miles de euros respectivamente (Nota 8).

41. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	4 999	4 372
Cuotas de la Seguridad Social	1 155	981
Dotaciones a planes de aportación definida externos	75	76
Indemnizaciones por despidos	56	153
Gastos de formación	48	23
Otros gastos de personal	60	51
	6 393	5 656

La plantilla al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que no difiere significativamente de la plantilla media del ejercicio, presentaba la siguiente distribución por categorías y por sexos:

		2008
	Hombres	Mujeres
De administración y gestión:		
Técnicos	49	15
Administrativos	55	35
	104	50

	2007	
	Hombres	Mujeres
De administración y gestión:		
Técnicos	46	9
Administrativos	41	37
Servicios generales	3	-
	90	46

42. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material:	1 120	1 219
Alquileres	511	436
Entretenimiento de inmovilizado	360	579
Alumbrado, agua y calefacción	120	89
Impresos y material de oficina	129	115
Informática	212	282
Comunicaciones	539	487
Publicidad y propaganda	159	129
Gastos judiciales y de letrados	148	181
Informes técnicos	222	114
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	135	118
Primas de seguro y autoseguro	28	27
Por Órganos de Gobierno y Control	136	141
Gastos de representación y desplazamiento del personal	241	223
Cuotas de asociaciones	25	27
Contribuciones e impuestos	123	111
Otros gastos	24	16
	3 112	3 075

43. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activo material:	612	526
De uso propio	606	520
Inversiones inmobiliarias	6	6
Activo intangible	-	1
	612	527

44. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:	7	30
Valores representativos de deuda	7	30
Inversiones crediticias:	3 157	2 762
Créditos	3 157	2 762
Cartera de inversión a vencimiento	212	-
	3 376	2 792

45. Dotaciones a provisiones (neto)

Los importes registrados en el epígrafe "Dotación a provisiones" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden fundamentalmente a la recuperación en 2008 y a la dotación en 2007 de provisiones para riesgos y compromisos contingentes por un importe de 33 miles de euros y 111 miles de euros respectivamente.

46. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 recoge fundamentalmente 6 miles de euros de beneficios por la venta de activo material.

El desglose del epígrafe de Otras pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Otros conceptos:		
Ganancias por ventas de inmovilizado material	6	54
	6	54

47. Otra información

El Banco ha realizado en los ejercicios 2008 y 2007 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	2008	2007
Intermediación en operaciones del mercado de valores	30 584	50 201
Recursos de clientes comercializados pero no gestionados por el Banco	34 359	43 161
Recursos de clientes gestionados por el Banco	3 190	6 146
Otros	488	894

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación del Banco al considerarse remota su recuperación asciende a 2 880 miles de euros y 2.134 miles de euros respectivamente.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 de las Inversiones crediticias dadas de baja del balance de situación del Banco es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2 134	1 864
Adiciones por:		
Recuperación remota	735	442
Otras causas	44	51
Bajas definitivas por:		
Prescripción	-	-
Por recuperación en efectivo	(33)	(223)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	2 880	2 134

En el concepto de adiciones se incluye un importe de 1 miles de euros y 16 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente correspondiente a activos fallidos dados de baja directamente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Evolución del negocio

El pasado ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008, ha transcurrido con toda la normalidad. Se han conseguido importantes incrementos en casi todas las principales partidas de nuestra cuenta de resultados y balance.

El margen de intereses ha crecido un 4,3%, fruto de una buena gestión de rentabilidad de las operaciones y del crecimiento del negocio.

El margen bruto se ha incrementado un 8,5%, debido al mayor ingreso neto de comisiones y a los ingresos por operaciones financieras.

El resultado de la actividad de explotación ha crecido un 4 %, mediante una gestión prudente del negocio y las dotaciones.

Los resultados antes de impuestos han aumentado un 3,2%, después de aplicar criterios conservadores.

Finalmente nuestro beneficio neto ha crecido un 5,16 %, que refleja al mismo tiempo el excelente dinamismo de nuestra actividad y la prudencia de nuestra gestión.

El negocio ha crecido en la dirección planificada, aumentando los créditos sobre clientes un 14,89 % superando los 422 millones de euros, y los pasivos financieros aumentan un 7,35 % superando los 462 millones de euros.

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2008, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, con un desenvolvimiento plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No han existido acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio.

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2008.

Será significativo el impacto que tendrán las nuevas oficinas abiertas en 2006 y en 2007 en la generación de negocio y la cuenta de resultados.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo circunstanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por parte de la alta dirección de la Entidad, donde se establecen las políticas de actuación con los principios emanados desde el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de segundad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Consejo de Administración gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Consejo de Administración vigila:

- Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

- Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2008 no se ha superado ninguno de estos límites.

La gestión del riesgo crediticio en BANCO ETCHEVERRIA pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

La empresa dado su objeto social, no ha abordado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo y destacamos expresamente que no ha efectuado adquisición de acciones propias.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

ANEXO II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. A15011885

Denominación Social:

BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Domicilio Social:

CANTÓN CLAUDINO PITA 1
BETANZOS
LA CORUÑA
15300
ESPAÑA

6

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	10,210
MARÍA CRUZ ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	11,720
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	12,630
MARIA MAGDALENA ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	11,720
ALBERTO GÓMEZ ETCHEVERRÍA	5,010
MARIA ASUNCIÓN ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	3,990
CXG CORPORACIÓN CAIXA GALICIA, S.A.	44,730

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANO
MARIA ASUNCIÓN ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
MARÍA CRUZ ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
MARIA MAGDALENA ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANO
ALBERTO GÓMEZ ETCHEVERRÍA	Familiar	SOBRINO

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	11
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	7

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
MARÍA CRUZ ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
MIGUEL DELMAS COSTA		29-06-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FRANCISCO ZAMORANO GÓMEZ		04-11-2004	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
RAMÓN SEOANE SÁNCHEZ		30-06-2006	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ÁLVARO MARTÍNEZ GARCÍA		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JOSÉ LUÍS MÉNDEZ PASCUAL		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ALBERTO GÓMEZ ETCHEVERRÍA		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FRANCISCO BOTAS RATERA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad;

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	485	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0

5

Total:	485	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
MANUEL LAGARES SOBRINO	SUBDIRECTOR GENERAL
JOSÉ MARÍA REY REY	DIRECTOR COMERCIAL
ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA	DIRECTOR INFORMÁTICA
JUAN LUÍS VARGAS-ZÚÑIGA DE MENDOZA	DIRECTOR GESTIÓN PATRIMONIAL
JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR RIESGOS
TATIANA SUAREZ CANCELO	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	516

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ [X] NO [ ]

Número máximo de años de mandato	5

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ [ ] NO [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales por él formuladas se presenten en la Junta con salvedades consisten en que la elaboración de las cuentas por parte de los servicios internos del Banco se realizan mediante la aplicación, con todo rigor, de los principios de contabilidad generalmente aceptados, procurando en concreto que las cuentas anuales: a) expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión; b) expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir; c) se elaboren de

conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, guardando uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ [ ] NO [X]

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La sociedad se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, en la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley del Mercado de Valores y en su régimen interno, en orden a preservar la independencia de auditores y consultores de cualquier clase.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN EJECUTIVA	3	TODAS LAS LEGALMENTE DELEGABLES QUE CORRESPONDAN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ARTÍCULO 31 DE LOS ESTATUTOS

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	PRESIDENTE
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	VOCAL
JOSÉ LUÍS MÉNDEZ PASCUAL	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MIGUEL DELMAS COSTA	PRESIDENTE
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	VOCAL
MARÍA CRUZ ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

G

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se regula en el artículo 31 de los Estatutos Sociales. Estará formada por tres miembros y se reunirá a requerimiento de cualquiera de sus miembros mediante notificación por cualquier medio fehaciente a cada uno de sus componentes con la antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas. Para la válida constitución de la Comisión Ejecutiva, será necesaria la asistencia de todos sus miembros. En lo previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, será de aplicación lo dispuesto para el Consejo de Administración en los estatutos. El Consejo de Administración reunido con fecha de 14 de marzo de 2003 acordó constituir la Comisión Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración, delegándose todas las facultades legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración. El funcionamiento de la Comisión de Auditoría se regula en el artículo 30 de los Estatutos Sociales. Estará formada por tres miembros cuyas funciones fundamentales son: informar a la Junta General de Accionistas; proponer la designación de auditores de cuentas;supervisar los servicios de auditoría interna y mantener relaciones con el auditor en aquellos temas previstos en la legislación. El Consejo de Administración reunido con fecha 31 de marzo de 2005, acordó constituir la Comisión de Auditoría en el seno del Consejo de Administración. El Consejo de Administración reunido con fecha 29 de junio de 2007 nombró un Consejero Delegado, delegándole todas las facultades, legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ [ ] NO [X]

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No se han advertido situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros, los directivos y empleados del Banco Etcheverría están sujetos a la vigilancia del departamento de auditoría interna. Adicionalmente, los consejeros y el personal vinculado con los mercados de valores están sujetos al reglamento interno de conducta en el ámbito de actuación del mercado de valores.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La entidad gestiona integralmente los diferentes tipos de riesgos en que incurre el desarrollo de sus actividades.
Riesgo crediticio y de contrapartida: la gestión del riesgo de crédito se ocupa de la identificación, mediación, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones y rentabilidad ajustada al riesgo. La gestión de riesgo de crédito se realiza de forma diferente según los distintos segmentos de clientes, tipos de operaciones y las cuantías de los mismos pasando a ser estudiados por los analistas de riesgos y aprobados finalmente por el Comité General de Riesgos y/o por la Comisión Ejecutiva o el Consejo de Administración. El seguimiento de las operaciones son diarias y permanentes. Hay que tener en cuenta el elevado

conocimiento de la clientela como circunstancia que aporta valor al proceso de gestión de riesgo.
Riesgo de mercado: el ámbito de actuación de la entidad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance estén sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.
Riesgo de tipos de interés: la entidad realiza la mayor parte de las operaciones referenciadas a la variación de tipos de interés y el resto son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones en los tipos de interés, pueden existir pequeños desfases en las distintas partidas del balance, siendo siempre poco significativas. El seguimiento de los riesgos de tipo de interés se realiza de forma permanente.
Riesgo de liquidez: la entidad mantiene una posición netamente prestadora en el interbancario con vencimientos muy a corto plazo. Por otra parte mantiene activos que podría hacer líquidos en un plazo de entre uno y cinco días.
Riesgo de tipo de cambio: la posición en moneda extranjera de la entidad es inferior al 2% del balance con un peso poco significativo.
Riesgo país: las inversiones de la entidad teniendo en cuenta su posicionamiento geográfico minimizan el riesgo país.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgos de crédito: el seguimiento de las operaciones y, en su caso, el recobro de operaciones morosas son actividades diarias y permanentes.
Riesgo de liquidez: la entidad realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal en ingresos y retiros.
Riesgo de interés: la entidad efectúa un seguimiento periódico mensual y específico ante oscilaciones puntuales de los mercados y los tipos de interés asociados. Los sistemas de control establecidos por la entidad cubren adecuadamente los riesgos que se pueden materializar en el curso normal de los negocios.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Los diveros sistemas de control son establecidos y supervisados por la Comisión de Auditoría, la Dirección General, la Dirección del Departamento de Auditoría y la Dirección del Departamento de Riesgos.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales: "la Junta General quedará constituída válidamente en primera convocatoria cuando concurran a ella, accionistas, ya sea personalmente o representados, que posean

la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la reunión cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, para que la Junta pueda adoptar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad o cualquier otra modificación estatutaria, habrá que concurrir a ella en primera convocatoria, el 51% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la representación de la cuarta parte del capital suscrito, con derecho a voto. Sin embargo, cuando concurran accionistas que representen menos del 51% del capital suscrito, con derecho a voto, los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o representado en esta junta".

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La Junta General de Accionistas adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los votos, siempre que representen, al menos, la mitad del capital social. Éste régimen de adopción de acuerdos sociales se diferencia del régimen legal en que se exige un quorum reforzado, 50% del capital social para la adopción de los acuerdos.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los derechos de los accionistas en relación con la Junta, son todos los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2008.
1º) Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social del Banco correspondientes al ejercicio 2007
2º) Aplicación del resultado del ejercicio 2007
3º) Sustitución, reelección y nombramiento de Consejeros
4º) Reelección de los auditores de cuentas
5º) Delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija no convertibles ni canjeables en acciones, en una o varias emisiones, de iguales o diferentes características, con duración temporal o indefinida y en las demás condiciones que estime convenientes, autorizándoles además para solicitar su admisión a cotización oficial.
6º) Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

En la dirección de la página web corporativa www.bancoetcheverria.es desde su página principal.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

La entidad se adecúa a las reglas y exigencias legales en materia de Gobierno Corporativo de obligado cumplimiento para sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, no cotizadas. En este sentido, todos los Consejeros del Banco están adheridos al reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 31-03-2009.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2008 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2008 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad al 31 de diciembre de 2008.

Las cuentas anuales e informe de gestión precedentes de Banco Etcheverria, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 31 de marzo de 2009, a la que asisten la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, que firman en la presente hoja, junto con el Secretario del Consejo de Administración, el cual a su vez visa todas las hojas de estas cuentas anuales.

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela – Presidente

D. Jose Luis Méndez Pascual – Vicepresidente

D. Domingo Etcheverría de la Muela – Vicepresidente

Dña. Mª Cruz Etcheverría de la Muela – Consejera

Dña. Miguel Delmas Costa– Consejero

D. Alvaro Martínez García – Consejero

D. Francisco Botas Ratera – Consejero Delegado

D. Ramón Seoane Sánchez - Consejero

D. Francisco José Zamorano Gómez - Consejero

D. Alberto Gómez Etcheverría - Consejero